01/04/2008

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Comisión Nacional de la Competencia: estatuto

Esta Comisión es el organismo público encargado de preservar, garantizar y promover la existencia de una competencia efectiva en los mercados en el ámbito nacional así como velar por la aplicación coherente de la normativa de defensa de la competencia mediante el ejercicio de las funciones de instrucción, resolución, impugnación, arbitraje, consulta y promoción de la competencia.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |